



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO:

El Órgano de selección de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos medios de Gestión de Empleo, convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 205, de 4 de octubre de 2021):

ACUERDA

Primero: Convocar a los opositores que se relacionan a continuación, para la lectura del segundo ejercicio de la oposición. Lugar: Centro de Tecnologías Avanzadas del INAEM Avda. Alcalde Ramón Sainz de Varanda nº 15, 50009 Zaragoza Sala de profesores, 1º planta, ala verde

FECHA Y HORA: 5 DE FEBRERO DE 2025, 15:30 HORAS:

- Campanero Samper, Roberto
- García Borgoñón, Ana Teresa

El llamamiento será único, lo que significa que no se asigna a cada aspirante una hora en concreto. Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del segundo ejercicio.

El tema será leído literalmente por el opositor y en caso contrario será causa inmediata de exclusión sin entrar a valorar el ejercicio.

Dichas lecturas se desarrollarán en sesión pública.

Segundo: La valoración se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Formación general y nivel de conocimientos: 16 puntos como máximo.
- Capacidad de análisis: 2 puntos como máximo.
- Orden y claridad de las ideas desarrolladas: 1 punto como máximo.
- Corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 1 punto como máximo.

Tercero: La publicación de las puntuaciones correspondientes a cada uno de los opositores será única y se realizará una vez finalizadas todas las lecturas tras la valoración de los ejercicios de todos los aspirantes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Susana Conde Luis

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA